



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR 2023.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH, SIENDO LAS 12:00 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN CONFORME A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- I. CON FECHA DEL 08 DE MARZO DEL 2023, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR 2023.
- II. CON FECHA DEL 23 DE MARZO DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.01/2023, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ANTES REFERIDO.
- III. DE ACUERDO AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS Y MUESTRAS FÍSICAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

PROPUESTA SOLVENTE

**COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON NÓMADA CO S. DE R.L. DE C.V.
PARTICIPA EN LA PARTIDA ÚNICA**

EVALUACIÓN TÉCNICA

SE CONSIDERA **TECNICAMENTE SOLVENTE**, PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 9 PROPUESTA TÉCNICA, LOS BIENES QUE OFERTA Y LAS MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE CONSIDERA **LEGAL Y ADMINISTRATIVO SOLVENTE** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL IV. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISO, B) CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA BASES.

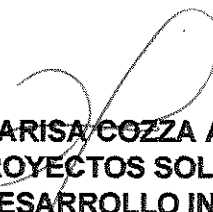
EVALUACIÓN ECONÓMICA

LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA SE CONSIDERA **SOLVENTE**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

DICTAMEN:

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL IV. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISOS A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SE SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AL PROVEEDOR CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE


LIC. KARLA MARISA COZZA ARAGÓN
DIRECTORA DE PROYECTOS SOLIDARIOS DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA.